# La policía hizo fuego contra los estudiantes de Tucumán anoche


DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

# SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS
Administración: U. T. 2114 S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 — Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 211 Y CANGALLO 311 (2o. piso) — Santa Fe, Domingo 26 de Junio de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — Nº. 7562


# El Fiscal pidió detenciones en el asunto de la Penitenc. Nacional

## RESULTARON HERIDOS NUMEROSOS EST. DE TUCUMAN DURANTE DOS CARGAS DEL ESCUADRON

### En una de las veces se les hizo fuego cerrado a los estudiantes. - En la primer carga fueron seis los estudiantes heridos. - Pedirán el apoyo de los obreros

TUCUMAN, 25 (Austral) — Los Dres. Emilio Terán Frías y Guillermo Terán, Rectores del Colegio Nacional y de la Escuela de Comercio de la Nación respectivamente, han presentado hoy las renuncias de sus cargos; partiendo en ... de inmediato a la Capital Federal.

*HERIDOS EN UN CHOQUE ENTRE POLICIAS Y ESTUDIANTES*

TUCUMAN, 25 (Austral) — Anoche frente a la Escuela Comercial se produjo un lamentable incidente entre estudiantes y la policía. Pues mientras los Escuadrones de Seguridad de Caballería custodiaban la citada escuela, llegó una numerosa manifestación de alumnos que intentó atacar el edificio para ocasionar daños en el mismo, el que motivó la intervención de la caballería para dispersarlos, pero los estudiantes lejos de huir empezaron a atacar a los policías a ladrillazos y palos, empezando entonces los primeros a cargar contra los manifestantes.

A consecuencia del choque han resultado heridos seis estudiantes, como así cuatro agentes, dos cabos, y un subteniente del Escuadrón.

*LA POLICIA HIZO FUEGO CONTRA LOS ESTUDIANTES HIRIENDO A VARIOS*

TUCUMAN, 25 (Austral) — Estos mismos manifestantes después del triste hecho que comentamos se dirigieron nuevamente en manifestación hacia la Plaza Independencia; pero antes de llegar a ésta se encontraron con un camión lleno de policías del Escuadrón el que quiso atropellar a los manifestantes pasando con el camión por el medio de la manifestación, pero los estudiantes la emprendieron nuevamente a ladrillazos atajándoles la entrada, a lo que los soldados respondieron con una descarga cerrada contra los estudiantes, a consecuencia de la cual resultaron numerosos heridos.

No obstante este deplorable hecho, los estudiantes continuaron en manifestación hasta frente a la Casa de Gobierno donde gritaron hostilmente contra las autoridades de la provincia.

Se ha dirigido telegráficamente al Ministro de Instrucción Pública de la Nación la Federación de Estudiantes, manifestándole que habían roto las relaciones con el inspector Cassani.

Por otra parte la Federación ha pedido a todos los obreros su apoyo declarando una huelga general por tiempo indeterminado y hasta tanto no se solucione el conflicto.

## UN BARRIO DE OBREROS FUE ARRASADO

*POR UN VORAZ INCENDIO*

BUENOS AIRES, 25 (Austral) — En la Ensenada (La Plata) estalló en la madrugada de hoy un importante incendio que arrasó con todo un barrio de trabajadores.

El fuego tuvo origen en un café y luego se propagó a las casas vecinas, desparramándose momentos después por todo el barrio a raíz del fuerte viento que soplaba.

Los moradores se refugiaron en los galpones vecinos que le facilitaron, presa de gran pánico, pués las llamas habían destruído por completo sus humildes hogares que eran en su totalidad construcciones de madera.

## HA DICTAMINADO AYER EL PROCURAD. FISCAL EN LA QUERELLA PROMOVIDA SOBRE MALOS TRATOS EN LA PENITENCIARIA NACIONAL

### Pide la detención de Juan C. Vaccaro, Manuel Gamba, César Manrique y Lucio Raffo. - Solicitó además se amplíe el sumario con respecto a dos empleados de investigaciones.

Buenos Aires, 25. (Austral). — El procurador Fiscal, doctor González ha dictaminado hoy en la querella que promoviera Eduardo Bedoya, a raíz de los malos tratos que le infligieran en la Penitenciaría Nacional mientras estuvo detenido, como así por parte de los empleados del penal y policía de la Capital.

El Fiscal considera en su vista, que las distintas autoridades intervinientes en la forma que se produjeron los hechos, y los relatos imprecisos de algunas personas que actuaron, hace que la individualización del autor o los autores sólo puede efectuarse mediante indicios que surgen de las declaraciones prestadas.

SOLICITA LA DETENCION DE VARIOS EMPLEADOS

Buenos Aires, 25. (Austral) — Del estudio de las constancias examinadas surgen a juicio del Fiscal, indicios que constituyen a "prima facie" responsables de los hechos a Manuel Gamba, Manuel César Manrique, Lucio Raffo y Juan C. Vaccaro, por lo cual solicita se decrete la prisión preventiva de los mismos.

El Fiscal pide, además, se amplíe el sumario, con respecto a los empleados de investigaciones, Rafael Delgado, y Manuel Giménez, para establecer la forma y participación que han tenido estos en los hechos denunciados.

## LAS PRUEBAS DEL SUBMARINO "S. DEL ESTERO"

*FUERON SATISFACTORIAS*

TARANTO, 25 (Austral) — Pruebas que han satisfecho ampliamente ha realizado el submarino argentino "Santiago del Estero"; entre ellas la carrera en la superficie, que realizó en inmejorables condiciones.

Luego durante el período de pruebas, se sumergió a 15 metros en 39 segundos, batiendo en esa forma el record italiano de inmersión.

## LA C. DE SENADORES SANCIONO EL PROYECTO DEL LEVANT. DE UN CENSO DE DESOCUPADOS

### Las sesiones apenas duraron media hora y fueron con quórum estricto. - No se trató otro asunto

Buenos Aires, 25. (Austral). — A las 16.30 horas, y con quórum estricto celebró hoy sesión la H. Cámara de Senadores de la Nación, presidiendo el Dr. Roca. Aprobada que fué el acta anterior, se dió lectura por Secretaría de los asuntos entrados.

SE SANCIONO EL CENSO DE DESOCUPADOS

Buenos Aires, 25. (Austral). — De inmediato la Presidencia hizo dar lectura al despacho de la Comisión Interparlamentaria que tenía a su estudio el problema de la desocupación. Esta aconseja que se levante un censo de los desocupados en todo el país de acuerdo a lo sancionado ayer por la Cámara de Diputados.

El senador doctor Mario Bravo pidió la palabra, solicitando se trate sobre tablas.

Se acepta este temperamento por unanimidad, y tras de breves palabras de Bravo y una pequeña deliberación, se aprobó el proyecto de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión, y a lo sancionado por Diputados, por lo que ha quedado convertido en Ley.

Las sesiones del Senado fueron hoy en extremo breves, pues apenas alcanzaron a media hora. Fué levantada a las 17.

## ATERRIZO AYER EN MORON LA AVIAD. ALEMANA

BUENOS AIRES, 25 (Austral) — La aviadora alemana Elly Beinhorn aterrizó esta tarde a las 15.30 horas en el aeródromo de Morón.

Como ya lo hemos anunciado, ayer debido al mal tiempo ha debido aterrizar en la localidad de Junín; y hoy recién reanudó su vuelo a Morón donde llegó perfectamente, y le fué dispensada una simpática y entusiasta acogida.

## LA ESCUADRA ARGENTINA INIC. LA SEGUNDA ETAPA DEL PROGRAMA DE TRABAJOS

BUENOS AIRES, 25. (Austral). — Las autoridades navales han dispuesto que el 11 de julio próximo, la Escuadra de mar inicie la segunda etapa del programa de trabajos preparado oportunamente.

La flota se encuentra actualmente en Puerto Belgrano.

## EL CORREDOR ARGENT. ZABALA TUVO QUE ABANDONAR EN UNA CARRERA MARATON EFEC. AYER

### Fué debido a las ampollas en los pies producidas por el calor

LOS ANGELES, 25 (Austral) — Hoy se realizó en ésta una carrera Maratón, en la que tomaron parte distintos corredores de los Estados Unidos, como así el corredor argentino Juan Carlos Zabala.

El corredor Zabala cuando había corrido veinte millas e iba al frente con gran ventaja debió abandonar la carrera, y fué a causa de habérsele ampollado los pies por el calor.

## EL JEFE DE LA 3a. DIVISION DEL EJERCITO, GENERAL BRUCE FUE TRASLADADO AL CONS. SUPREMO

### De Guerra y Marina. - Se designó en su lugar al jefe del Estado Mayor coronel Rufo

BUENOS AIRES, 25 (Austral) — El Ministerio de Guerra ha dado a conocer hoy un decreto por el cual el actual jefe de la 3ª División del Ejército general Bruce pasa a ocupar el cargo de Vocal del Supremo Consejo de Guerra y Marina. Se dispuso que lo reemplace el jefe del Estado Mayor coronel Benedicto Ruffo.

Se nos informa que según versiones que circulan, el traslado del general Bruce al Consejo de Guerra, como así el del jefe del 11 de infantería de Rosario tienen relación con la visita que el Inspector General del Ejército General de División Tomás Martinez, ha efectuado recientemente a esta zona militar.

## POR DECRETO DE AYER SE CREO EL REGISTRO DEL PERSONAL CIVIL DE LA ADMINIST. NACIONAL

BUENOS AIRES, 25 (Austral) — El M. del Interior dió un decreto en acuerdo de Ministros, por el cual se crea el Registro del Personal Civil de la Administración Nacional, que es en base del sistema dactiloscópico argentino.

En los fundamentos del decreto se expresa, que tal medida responde a los fines que se propone la Ley de Incompatibilidades.

## FUE MODIFICADA EN ALGUNAS PARTES LA LEY MARCIAL QUE RIGE ACTUALMENTE EN CHILE

### Los teatros y otros espectáculos públicos podrán funcionar hasta las 24 horas

SE INICIO EL ACUARTELAMIENTO DE RESERVISTAS

SANTIAGO DE CHILE, 25 (Austral) — Conforme a un reciente decreto del Gobierno de la Junta de Chile, se ha iniciado hoy el acuartelamiento de los conscriptos militares de la clase perteneciente al año ...., en calidad de reservistas.

El número llamado hasta la fecha asciende a 1300. Una vez incorporados éstos a las filas se llamará a más número.

*SE MODIFICO LA LEY MARCIAL*

SANTIAGO DE CHILE, 25 (Austral) — El coman[illegible] militar de la Plaza ha dado un decreto modificando las ordenanzas de la Ley Marcial en vigencia.

De acuerdo a las mismas, a contar desde mañana los teatros, cines y otros espectáculos públicos podrán permanecer abiertos y funcionar hasta las 24 horas.

El tráfico de peatones será ahora hasta las 24.30 horas.

## LOTERIA

TUCUMAN

| | | | |
|---|---|---|---|
| 8344 | Con | $ | 25000 |
| 26502 | " | " | 3000 |
| 6389 | " | " | 1000 |
| 3696 | " | " | 500 |
| 1030 | " | " | 250 |
| 24844 | " | " | 250 |

Con $ 100

| | | |
|---|---|---|
| 1883 | 2970 | 4619 |
| 6838 | 16570 | 17384 |
| 18214 | 18833 | 20755 |
| 22598 | 24755 | 26096 |
| 26397 | | |

## EN EL TRANS. CHACO REGRESARAN NUMEROSOS ARG. QUE SE ENCUENTRAN AHORA EN ESPAÑA

BUENOS AIRES, 25 (Austral) — El gobierno argentino ha resuelto permitir que en el transporte "Chaco" se embarquen un numeroso grupo de argentinos que se encuentran en España, aprovechando el regreso de la citada nave a nuestro país.

Esos residentes argentinos desean repatriarse y carecen de recursos para ello.

# Cumplió con su deber la diputación radical de santa Fe

## *Pero no debe circunscribirse a la minuta aprobada*

### SE DEMORA EL TRASLADO DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO A ESTA CIUDAD DEBE SANCIONARSE LA LEY QUE LO DISPONGA

Oportunamente y desde estas columnas, dijimos con completa franqueza, cuál era, en nuestra opinión, el único camino a seguir por los representantes de Sta. Fe en el Cong. de la Nación, ante el insólito informe producido por el actual director de los FF.CC. del Estado, ingeniero Nougues, que había hecho suyo, quizás sin darse cuenta de la importancia que tenía, el ministro de O. Públicas de la Nación.

Cumpliendo con su deber, la diputación radical ha logrado un brillante triunfo parlamentario, consiguiendo la postergación de la interpelación Mosset y obteniendo una nimidad de sufragios, para la minuta aplastante, que establece el deseo de la Cámara de que se haga justicia a nuestra ciudad.

Pero no debe limitarse a eso, la acción de los legisladores nacionales del radicalismo. Por lo mismo que son correligionarios del Presidente de la República, deben insistir en que ese traslado, se realice de inmediato ó por lo menos dentro de un plazo prudente y nunca dilatorio.

No deben olvidar que tienen en el Ingeniero Nougues un enemigo acérrimo del traslado, capaz de inventar cualquier cosa, con tal de salir con la suya y evitar que la severa lección que le ha dado la Cámara, se acentúe con el hecho real del traslado. No deben olvidar que hay intereses creados, los de algunos empleados que no quieren salir de la metrópoli por ejemplo, que conspirarán contra el viejo y justiciero proyecto.

Deben convertirse en la sombra del P. Ejecutivo Nacional, hasta conseguir el anhelo de la ciudad. Y si así y todo la traslación de las oficinas, o por lo menos parte de ellas, no se realiza, no comienza, deben tomar medidas enérgicas.

Podría ya estar preparado un proyecto de Ley por el cual se revisar la organización de los Ferrocarriles y además se dispusiera dónde deben funcionar las diversas oficinas.

La Cámara de Diputados y posteriormente el Senado, no podrían negar su sanción a ese proyecto, por las razones de equidad que lo justifican con exceso. La reciente votación así lo demuestra.

Esa es la opinión general. Los diputados radicales han cumplido con su deber, pero no deben dormirse sobre los laureles, hasta que la victoria sea completa y terminante.

## JUSTICIA...

Nuestros lectores, verán en la sección policial, extensa crónica con algunos detalles de importancia sobre el asunto que apasiona la opinión, — el infanticidio descubierto hace ya once días.

No tenemos en absoluto un afán sensacionalista. No nos interesa ahondar en la desgracia y la desventura de nadie. Pero no podemos permitir que se burle a la sociedad, que se perdone un crimen sin atenuantes, que se nos haga comulgar con ruedas de molino.

No hay más que un sólo culpable en este asunto. El juez que ha omitido el cumplimiento estricto de su deber. Porque si tuvo indicios graves como para ordenar revisaciones, careos y otras diligencias que no se realizan, sino contra imputados de delito, ¿por qué no hizo detener a la acusada?

Y si no tenía indicios, si procedía por tanteo, por si acertaba, su acción no tiene perdón. Porque el dilema es de hierro. Hubo declaraciones comprometedoras? si las hubo, correspondía la detención de todos los sindicados?

Dijo la mujer que entregó los cajones, que ella no sabía nada?

De dónde sacó, entonces, el juez, el fundamento para hacer intervenir los médicos de los tribunales y ordenar las demás diligencias?

Este asunto no puede quedar así, por dos razones fundamentales, porque se debe hacer justicia y porque no debe quedar en duda el honor de nadie. El Juez puede y debe hacer plena luz. De lo contrario, se puede suponer siempre lo peor, lo más malo, lo más inaudito.

Se puede suponer y se supone, que haya interés en esconder a los culpables. Y si así no fuera, se debe afirmar que hubo una inconcebible y criminal ligereza, en quienes debían ser los más interesados en cumplir con su deber.

Veremos, si aun hay jueces en Berlín. No nos explicamos, en el interin, la apatía del Superior Tribunal, el silencio del Consejo de Higiene y la despreocupación del Poder Ejecutivo, que por el órgano de su ministro de Gobierno, debió averiguar al Jefe de Policía, cuál es el papel que ésta ha hecho en la emergencia, para que se sepa si es o no encubridora o cómplice.

## POR LA CASA DE GOBIERNO

### NOMBRAMIENTO EN LA I. DE ESCUELAS DE ROSARIO

A sus despachos concurrieron ayer el Gobernador doctor Molinas y sus Ministros de Gobierno, de Hacienda y de Instrucción Pública. Estos últimos se retiraron temprano de la Casa de Gobierno a la Legislatura con el fin de contestar a la interpelación que se le formulara, como informamos en lugar aparte.

Por dicho motivo el movimiento fué nulo en las dependencias administrativas.

### NOMBRAMIENTO

Por el Ministerio de Instrucción Pública se dictó un decreto nombrando Auxiliar del Depósito de la Inspección de Rosario, dependiente del Consejo de Educación al señor Aníbal Bosque en reemplazo de Vicente Vitola, que no se hizo cargo del puesto.





# *Los reemplazos de maestros y las disposiciones actuales, abusivas y retrógradas*

## Una nota enérgica, de la Asociación a la Federación del Magisterio

Santa Fe, Junio 20 de 1932.

Al Señor Presidente de la Federación Provincial del Magisterio D. Alberto Gaite Alvarez. — Presente.

Muy estimado colega:

De acuerdo con una resolución de la C. D. nos es grato dirigirnos a Vd. para manifestarle lo siguiente:

1o. Que la reglamentación actualmente en vigencia obliga a todo maestro a poner reemplazante desde el primer día que falta y no sólo a ponerlo y costearlo sinó generalmente a buscarlo por sí mismo, tanta es la desconsideración de algunas autoridades directivas.

2o. Que este abuso ha llegado en ciertas escuelas hasta el extremo de exigir reemplazante a maestros obligados a ausentarse, a veces, por el término de una hora.

3o. Que es una injusticia y una arbitrariedad negarle al maestro el derecho a sufrir la más pasajera indisposición, porque inmediatamente ésta se traduce en molestias y gastos que debe soportar un sueldo pobre cuya cobranza ni siquiera es regular.

4o. Que cada escuela consta de los medios necesarios para atender un grado, por lo menos durante los dos primeros días de ausencia del titular. Con la buena voluntad del personal directivo, a quien esa tarea facilitaría el conocimiento de la labor realizada por el maestro, y con la colaboración, en segundo término, de los maestros que tengan horas libres el problema se presenta de muy fácil solución.

5o. Que los abusos que de esta práctica pueden originarse son susceptibles de inmediata represión por parte de los directores que disponen ampliamente de los medios necesarios para ello, sin contar con las consecuencias ulteriores que podrían derivarse. Solo existen abusos cuando hay quien los tolere.

Por lo tanto señor presidente, deseamos que la J. E. de la Federación Provincial del Magisterio haga llevar hasta el Consejo General de Educación nuestro anhelo de que vuelva a regir la antigua disposición por la cual el maestro tiene derecho a faltar hasta dos días sin obligación de poner reemplazante.

Nos es grato saludarle cordialmente. — María E. Samitán, Presidenta. — Inés Heffernan, Secretaria General.

# ACERCA DE LAS SESIONES SECRETAS

## Estas deben desaparecer de nuestros cuerpos colegiados

Anteanoche, al finalizar la sesión del Concejo Deliberante, el presidente del cuerpo pidió a la numerosa barra que se hallaba en el recinto, que se retirar, pues debía pasarse a sesión secreta para prestar acuerdo a un nombramiento.

Uno de esos hombres del pueblo que va a ver actuar a sus representantes nos dice al pasar: ¿es que acaso no tenemos derecho a enterarnos de lo que únicamente a nosotros nos interesa?

Dimos a nuestro interlocutor las explicaciones del caso y creemos haberlo dejado satisfecho con nuestra argumentación.

Pero, si bien reconocemos que estas sesiones secretas se hacen por disposición expresa de la carta orgánica y sabemos también cuál es el fin que persigue la ley con ello, también debemos confesar que estas finalidades en la práctica son desvirtuadas a cada momento por los mismos que deben ser los primeros en respetarlas.

Las sesiones secretas, en un gobierno republicano y democrático como el nuestro, no tienen razón de ser. El pueblo, a quién tanto se invoca y en nombre de quién se cometen tantos errores, tiene derecho a saber todo lo que tratan los cuerpos colegiados donde deliberan sus representantes y más aún cuando éstos no hacen sinó dirigir y administrar lo que es de aquél.

¿Para qué tanto secreto, sólo para decir "estamos de acuerdo o no con el nombramiento que hará el D. Ejecutivo? Para decir esto es que se le pide a la barra que abandone el recinto? ¿Dónde está entonces nuestra democracia si el depositario de ella no tiene derecho a saber por qué se nombra o no se nombra a Fulano?

No debemos entonces alardear tanto con nuestra democracia. No olvidemos que el pueblo griego cuando se reunía en el Agora, era soberano y sus decisiones eran la ley. Y allí está la cuna de la democracia.

No queremos decir que el Concejo Deliberante tenga la culpa de estas sesiones secretas, que son determinadas por la ley. Pero, *Vox Populi, Vox Dei*, y nosotros no hacemos sino recoger la voz del pueblo.

# El Técnico Albañil, Documenta Su Ignorancia

Necesitaríamos una página diaria, para documentar las barrabasadas del técnico albañil, que regentea la educación primaria, de nuestra provincia. Porque no pasan veinticuatro horas y a veces veinticuatro minutos, sin que se le ocurra alguna extravagancia.

Tenemos a la vista una circular ardigoniana, de casi cuatro páginas de oficio, compactas, disponiendo que en cada pueblo de esta provincia, se formen comisiones, con un complicado mecanismo de gerarquías, de directores y maestros, encargadas de recopilar los datos que se solicitan al tenor de cerca de veinte incisos, del artículo 5° y de hacer el trabajo "sencillito" que se establece en este otro artículo, el 6°:

*6°) Las Comisiones deberán revisar las actas y documentos existentes en las Municipalidades, Jefaturas de Policías, Comisiones de Fomento, Juzgados de Paz e Iglesias, principalmente, como también, y siempre que sus antecedentes no fueran recientes, en las Comisarías, Sociedades de Socorros Mutuos, Sociedades Italianas, Españolas, Francesas, etc., considerándolas detenidamente y separando, tomando nota, o clasificando por cualquier método, todo lo que hallen de interés, con el propósito de reunir el material necesario a los fines de contestar el cuestionario del artículo 5°.*

## EN UNA CIRCULAR DE LITERATURA SEMISURGENTE, QUIERE QUE SE AVERIGUE EL ORIGEN DE TODOS LOS PUEBLOS Y CIUDADES DE LA PROVINCIA

### Una idea "genial", porque así entretenidos, los maestros se olvidarán de que les deben cinco meses de sueldo

Por si todo esto no fuera suficiente, en el artículo séptimo, se dispone que la comisión, ¡recoja leyendas!

Véase el tenor del artículo, que no tiene desperdicio:

*7°) Si existe alguna leyenda en el lugar, la Comisión ha de procurar recoger lo más interesante de las personas más antiguas de allí. Esta tarea es sumamente delicada. Se hace necesario, antes que nada, cuidar mucho la responsabilidad del que refiera; separar lo que se crea fruto de la imaginación, prefiriendo solamente lo que pueda comprobarse, aunque sea por presunciones; o porque otras personas coincidan en lo esencial; o por cualquier otra causa más o menos fundada".*

Hay que advertir que todas estas leyendas, las desea el albañil pedagógico, para construir la historia!! Que falta de plomada.... moral!

Por lo demás, este forúnculo que le ha salido a los maestros de la provincia, no madura ni con los fomentos catilinarios, que las instituciones magisteriles, la prensa y la opinión pública, le colocan diariamente.

Mire que querer investigar cosas que son archiconocidas, es ocurrencia ardigoniana.

Hay de todas las ciudades de la provincia, abundantes datos históricos, en el Archivo que dirige con inteligencia y eficacia Don Félix Barreto, en la Historia de la Provincia de Cervera, en el Registro Oficial, en el archivo de O. Públicas, donde se encuentran los expedientes de autorización para fundar colonias y aprobar los planos de sub-división. Hay un libro de Estanislao Zeballos, con la historia de todas las colonias de Santa Fe, planillas, estadísticas y censo de población.

Lo que no hay, es conocimiento y capacidad en el albañil pedagógico, que en su manía progresiva de molestar al maestro, ya no sabe qué trabajo encomendarle.

Véase sino, lo que tienen que hacer los pobres maestros, después que terminen de dar clase, revisar deberes, corregir cuadernos, preparar el libro de tópicos y otros menesteres del oficio:

1°. Reunirse dos veces por semana, comentar la Constitución del 21, compararla con la Nacional, levantar acta y enviar semanalmente sus conclusiones.

2°. Reunirse para formar las comisiones "históricas" y hacer averiguaciones que les ocuparan, si quieren hacerlas a conciencia, cuatro o cinco horas diarias.

3°. Leer y contestar las 57 circulares del último mes, pasadas por el Sr. Zapato entre las cuales hay algunas, como la 18, para contestar a la cual, necesitan estudiar un mes, métodos, sistemas y orientaciones.

4°. Buscar en los "ratitos" que tengan desocupados, la manera de poder evitar que los acreedores, los ejecuten y en su defecto, arbitrar los medios para poder comer o vestirse.

Con ruda franqueza, hemos sostenido que estos hombres del Consejo, no están en su sano juicio. No es cosa de cuerdos, lo que hacen.

Deben cinco meses a los maestros. Los humillan, les suprimen los sueldos cuando se enferman, les obligan al reemplazante pago, aún cuando quieran ausentarse para hacerse sacar un diente, reniegan del normalismo, les llaman fracasados, los dejan hundidos en la miseria y los obligan a estos trabajos sin finalidad, sin necesidad, en una especie de orgía cerebral de resoluciones, que todas juntas parecen la pesadilla de una noche de mala digestión y que sin embargo, ¡oh vergüenza!, son el producido oficial de los "técnicos" que se encuentran al frente de la educación primaria.

Hasta cuando señor! Para cuando, la camisa de fuerza.

J. R. A.

## a Rafaela el Dr. Luciano Molinas Se traslada hoy

**LA INAUGURACION DEL BUSTO A GARIBALDI**

En automóvil se ausentará hoy a Rafaela el Gobernador de la Provincia doctor Molinas y su señora doña Matilde Poeta de Molinas, quienes asistirán a la inauguración del busto a Garibaldi y apadrinarán la ceremonia, la que tuvo necesidad de ser prorrogada para hoy debido al mal tiempo.

Acompañando al doctor Molinas irán sus Ministros y los Subsecretarios de los Ministerios.